INFORME DE ENTREGABLES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y Apellidos:	SEBASTIÁN MOYANO DE BELALCÁZAR				
Número del Contrato:	GGC-334-2023				
No. Cedula:	1.018.442.130	**De**	BOGOTÁ	**Teléfono**	3186239309
Correo:	smoyano@minenergia.gov.co		**Fecha de radicación:**	11-05-2023	

2. RELACIÓN DE TODOS LOS ENTREGABLES	
Entregable	**Fecha programada de Entrega**
Presentar un informe que evidencie el acompañamiento jurídico que brindó al grupo de apoyo a la supervisión y las estrategias jurídicas que implementó y a implementarse en el referido grupo para mejorar sus procesos internos. (Fecha de entrega: 30 de abril de abril de 2023)	30 de abril de 2023
Presentar un informe que evidencie el acompañamiento jurídico que brindo al grupo de supervisión en relación con los fondos FAER, FAZNI y PRONE (30 de abril de 2023)	30 de abril de 2023

3. INFORME DE ENTREGABLES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

1. Reuniones de seguimiento y definición de plan de trabajo de los contratos FAER-GGC-658-17, FAER-GGC-660-17 y FAER-GGC-665-17, por medio del aplicativo TEAMS, con Ing. Julio Gabriel Lara Álvarez.
2. Revisión y aprobación en aplicativo ARGO, del memorando 2-2023-009685, reiterativo a fin de solicitar la individualización de los beneficiarios y Estado Tramite Constitución Pólizas AOM, correspondiente al Contrato FAER-GGC-665-17, dirigido al representante legal de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
3. Revisión y aprobación en aplicativo ARGO, del memorando 2-2023-009985, reiterativo a fin de solicitar la individualización de los beneficiarios y Estado Tramite Constitución Pólizas AOM, correspondiente al Contrato FAER-GGC-658-17, dirigido al representante legal de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
4. Revisión y aprobación en aplicativo ARGO, del memorando 2-2023-009943, reiterativo a fin de solicitar la individualización de los beneficiarios y Estado Tramite Constitución Pólizas AOM, correspondiente al Contrato FAER-GGC-660-17, dirigido al representante legal de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
5. Reunión de capacitación e indicaciones, para manejo de los contratos asignados, con Ingeniero Guillermo Arcila.
6. Reuniones telefónicas de indicaciones y definición de plan de trabajo de los contratos PRONE-GGC-733-19, PRONE-GGC-735-19 y PRONE-GGC-751-19, con el Ing. Cristian Camilo Sterling Lasso.

7. Revisión Otrosí No. 3 y Modificación de la Póliza, correspondiente al Contrato PRONE-GGC-733-19, remitida por el representante legal de la EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. ENELAR E.S.P. **8.** Revisión Otrosí No. 3 y Modificación de la Póliza, correspondiente al Contrato PRONE-GGC-751-19, remitida por el representante legal de la EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. ENELAR E.S.P. **9.** Reunión presencial en las Instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, con el Director de Energía Eléctrica, a fin de revisar y definir nuevas directrices de trabajo dentro de los contratos de la Dirección. **10.** Revisión, colaboración en proyección y aprobación, oficio de reiteración para ajustar pólizas dirigido al representante legal de CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E, correspondiente a los contratos PRONE-GGC-720-2022, PRONE-GGC-722-2022, PRONE-GGC-728-2022, PRONE-GGC-733-2022, PRONE-GGC-734-2022, PRONE-GGC-735-2022, PRONE-GGC-736-2022, PRONE-GGC-737-2022, PRONE-GGC-738-2022, PRONE-GGC-739-2022 y PRONE-GGC-740-2022.

4. APROBACIÓN

Firma del Contratista **SEBASTIÁN MOZANO DE BELALCÁZAR** Contratista Dirección de Energía Eléctrica
Revisó y aprobó: